

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
Secretaría Docente

Bellavista, 09 de febrero 2021

Señor (a)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 007-2021-D-FCNM. - Bellavista, 09 de febrero 2021.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el Oficio N° 06-2021-UI-FCNM, recibido en forma virtual el 08 de febrero 2021, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, informa que existe error y/o equivocación en la digitación del título de Proyecto de Tesis, presentado por el bachiller HUAMANÍ CORREA, Jorge Luis, solicita corrección respectiva.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 33° del Capítulo II: MODALIDADES DE GRADUACION Y TITULACION del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 245-CU, de fecha 30 de octubre 2018, establece que la titulación profesional por la modalidad de tesis se realiza por uno de los dos procedimientos: a) Titulación sin ciclo de tesis, y b) Titulación con ciclo de tesis; asimismo; el Artículo 79° del acotado Reglamento establece los requisitos y procedimientos para la titulación profesional mediante la modalidad de presentación y sustentación individual de una tesis;

Que, mediante Resolución N° 003-2021-D-FCNM, de fecha 11 de enero 2021, se designó al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, titulado "PROPIEDADES ELECTRÓNICAS Y DE TRANSPORTE EN NANOCINTAS DE GRAFENO Y DICALCOGENUROS MEDIANTE LA INTERACCIÓN ESPÍN-ÓRBITA USANDO EL MÉTODO TIGHT BINDING", presentado por el bachiller HUAMANÍ CORREA, Jorge Luis, a los docentes: Mg. Carlos Alberto Lévano Huamaccto (Presidente); Mg. Luis Rosas Ángeles Villón (Vocal); Dr. Richard Saúl Toribio Saavedra (Secretario);

Que, mediante documento del visto, de fecha 05 de febrero 2021, el Director de la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, manifiesta que por error y/o equivocación en la digitación no se indicó el título del proyecto de tesis correctamente, por lo que solicita corrección del título del Proyecto de Tesis por: "PROPIEDADES ELECTRÓNICAS Y DE TRANSPORTE EN NANOCINTAS DE GRAFEMO Y DICALCOGENUROS MEDIANTE LA INTERACCIÓN ESPÍN-ÓRBITA USANDO EL MÉTODO TIGHT BINDING" ;

Estando a lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 189° del Estatuto de la Universidad y al numeral; 70.2 del Art. 70° de la ley universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

1° MODIFICAR, la Resolución N° 003-2021-D-FCNM, de fecha 11 de enero 2021, solo en el extremo correspondiente al título del Proyecto de Tesis presentado por el bachiller HUAMANÍ CORREA, Jorge Luis, quedando subsistentes los demás extremos de dicha Resolución, que

DICE:

"PROPIEDADES ELECTRÓNICAS Y DE TRANSPORTE EN NANOCINTAS DE GRAFENO Y DICALCOGENUROS MEDIANTE LA INTERACCIÓN ESPÍN-ÓRBITA USANDO EL MÉTODO TIGHT BINDING"

DEBE DECIR:

"PROPIEDADES ELECTRÓNICAS Y DE TRANSPORTE EN NANOCINTAS DE GRAFEMO Y DICALCOGENUROS MEDIANTE LA INTERACCIÓN ESPÍN-ÓRBITA USANDO EL MÉTODO TIGHT BINDING"

2° Transcribir, la presente Resolución a los miembros del Jurado Evaluador, profesor asesor, Escuela Profesional, Departamento Académico de Física, Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos e interesado, para conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN. -Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao. -Sello. -

Lo que transcribo para su conocimiento y fines consiguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DECANATO



Mg. Roel Mario Vidal Guzmán
Decano

Exp N° 211.2020 (antes pandemia)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
UNIDAD DE INVESTIGACION

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Bellavista, Febrero 05, 2021

Señor Magister
ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN
Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
Presente.-

OFICIO N° 06-2021-UI-FCNM

Ref.: Resolución Decanal N° 003-2021-D-FCNM

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo e informarle que se ha observado en la Resolución de la referencia, un error material originado en la Unidad de Investigación en lo que corresponde al título del Proyecto de Tesis, presentado por el Bach. Huamán Correa Jorge Luis, en el siguiente detalle:

DICE:

"PROPIEDADES ELECTRÓNICAS Y DE TRASPORTE EN NANOCINTAS DE GRAFENO Y DICALCOGENUROS MEDIANTE LA INTERACCIÓN ESPÍN-ÓRBITA USANDO EL MÉTODO TIGHT BINDING"

DEBE DECIR:

"PROPIEDADES ELECTRÓNICAS Y DE **TRANSPORTE** EN NANOCINTAS DE GRAFENO Y DICALCOGENUROS MEDIANTE LA INTERACCIÓN ESPÍN-ÓRBITA USANDO EL MÉTODO TIGHT BINDING"

Se acredita el verdadero título del Proyecto en mención, con la solicitud del interesado de fecha 09.10.20 y el Oficio N° 013-2020-COVID-UI-FCNM.

En tal sentido señor Decano, sírvase emitir la respectiva Resolución de acuerdo a lo sustentado.

Sin otro particular, quedo de usted

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Mg. JORGE LUIS GODIER AMBURGO
DIRECTOR (e)

/srh
Adj:2
c.c.: Archivo



Bellavista, 11 de enero 2021*.

Señor (a)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 003-2021-D-FCNM.- Bellavista, 11 de enero 2021.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el Oficio N° 01-2021-UI-FCNM, recibido en forma virtual el 09 de enero 2021, por medio del cual el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, reformula su propuesta de conformación del Jurado Revisor del Proyecto de Investigación presentado por el Bachiller HUAMANI CORREA, Jorge Luis, ante la renuncia presentada por el Lic. VEGA DE LA PEÑA, Rolando Manuel, toda vez que no está adscrito a ningún Colegio Profesional, en consecuencia no está habilitado para ser miembro del referido jurado.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 33° del Capítulo II: MODALIDADES DE GRADUACION Y TITULACION del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 245-CU, de fecha 30 de octubre 2018, establece que la titulación profesional por la modalidad de tesis se realiza por uno de los dos procedimientos: a) Titulación sin ciclo de tesis, y b) Titulación con ciclo de tesis; asimismo; el Artículo 79° del acotado Reglamento establece los requisitos y procedimientos para la titulación profesional mediante la modalidad de presentación y sustentación individual de una tesis;

Que, mediante Resolución N° 091-A-D-FCNM de fecha 12 de diciembre 2020, se designó Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis del tema titulado "PROPIEDADES ELECTRÓNICAS Y DE TRASPORTE EN NANOCINTAS DE GRAFENO Y DICALCOGENUROS MEDIANTE LA INTERACCIÓN ESPIN-ÓRBITA USANDO EL METODO TIGHT BINDING", presentado por el Bachiller HUAMANI CORREA, Jorge Luis; integrado por los docentes Lic. VEGA DE LA PEÑA, Rolando Manuel (Presidente); Mg. ÁNGELES VILLÓN Luis Rosas (Vocal); Dr. TORIBIO SAAVEDRA, Richard SAÚL (Secretario);

Que, mediante documento del visto el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, reformula su propuesta de conformación del Jurado Revisor del Proyecto de Investigación presentado por el Bachiller HUAMANI CORREA, Jorge Luis, ante la renuncia presentada por el Lic. VEGA DE LA PEÑA, Rolando Manuel, toda vez que no está adscrito a ningún Colegio Profesional, en consecuencia, no está habilitado para ser miembro del referido jurado;

Estando a lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 189° del Estatuto de la Universidad y al numeral; 70.2 del Art. 70° de la ley universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

1° Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 091-A-2020-D-FCNM, de fecha 12 de diciembre 2020, en el extremo correspondiente a la designación del Lic. Rolando Manuel Vega de la Peña como presidente del Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis del tema titulado: "PROPIEDADES ELECTRÓNICAS Y DE TRASPORTE EN NANOCINTAS DE GRAFENO Y DICALCOGENUROS MEDIANTE LA INTERACCIÓN ESPIN-ÓRBITA USANDO EL METODO TIGHT BINDING", presentado por el Bachiller HUAMANI CORREA, Jorge Luis, con el fin de optar el Título Profesional del Licenciado en Física.

2° **DESIGNAR**, a partir de la fecha el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis "PROPIEDADES ELECTRÓNICAS Y DE TRASPORTE EN NANOCINTAS DE GRAFENO Y DICALCOGENUROS MEDIANTE LA INTERACCIÓN ESPIN-ÓRBITA USANDO EL METODO TIGHT BINDING", presentado por el Bachiller HUAMANI CORREA, Jorge Luis, con el fin de optar el Título Profesional del Licenciado en Física, integrado por los docentes:

Mg. CARLOS ALBERTO LÉVANO HUAMACCTO	: Presidente
Mg. LUIS ROSAS ÁNGELES VILLÓN	: Vocal
DR. RICHARD SAÚL TORIBIO SAAVEDRAN	: Secretario

3° **Transcribir**, la presente Resolución a los miembros del Jurado Evaluador, profesor asesor, Escuela Profesional y **Departamento Académico de Física**, Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos e interesado, para conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN. -Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao. -Sello. -

Lo que transcribo para su conocimiento y fines consiguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DECANATO



Mg. Roel Mario Vidal Guzmán